



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CASTILLO PAUCAR DIANA MARIBEL
CÉDULA:	1105076879
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL TACAMOROS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2025	SALÓN DEL PUEBLO DEL GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS	17

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Mejorar las condiciones de vida y de salubridad de la población de la parroquia Tacamoros	1. Gestión de jornadas odontológicas para los niños y niñas en las diferentes escuelas de la parroquia Tacamoros. 2. Gestión de Jornadas Médicas en diferentes barrios de la Parroquia. 3. Gestión de transporte para movilización de pacientes hacia la ciudad de Loja.	1. Gestión de jornadas odontológicas para los niños y niñas en las diferentes escuelas de la parroquia Tacamoros. 2. Mejorar el acceso a la atención médica, a través del fortalecimiento de los servicios de salud en diferentes comunidades vulnerables, con enfoque en prevención, atención y educación. 3. Asegurar la atención médica de pacientes vulnerables en la ciudad de Loja, a través de la dotación del transporte seguro para su movilización	Registros fotográficos como medios de verificación.
Impulsar el turismo comunitario y de naturaleza	Apoyar la aprobación y ejecución de Proyectos vinculados al rescate cultural de la parroquia propuestas por el Ejecutivo del Gobierno Parroquial	Impulsar e inculcar las actividades físicas y el deporte tanto en a población joven como adulta contribuyendo a mejorar la calidad de vida	Registros fotográficos como medios de verificación.
Fomentar y fortalecer el nivel socio organizativo para una mejor participación y acción comunitaria	Formar el Club de Adultos Mayores	1. Promover el envejecimiento activo y saludables, a través del fortalecimiento de la salud física, mental y emocional, ofreciendo espacios de encuentro, recreación y aprendizaje. 2. Fomentar la interacción social y prevenir el aislamiento, ofreciendo actividades comunitarias, promoviendo la autonomía e inclusión, que mejoren la calidad de vida en la vejez.	Registros fotográficos e informe de actividades, como medios de verificación.
Fomentar la actividad económica productiva y seguridad alimentaria de la población de la parroquia Tacamoros	1. Gestión de la Charla sobre el Cultivo del Maíz en el Cantón Paltas para los productores de la parroquia Tacamoros. 2. Apoyar la aprobación y ejecución de proyectos encaminados al Impulso de la Producción de la parroquia.	1. Proporcionar a los agricultores conocimientos y herramientas para mejorar sus prácticas agrícolas, con el objetivo de aumentar su producción y la sostenibilidad de sus cultivos 2. Fomentar el desarrollo local con la implementación y ejecución de un proyecto que englobe un desarrollo integral, generando oportunidades de emprendimiento para solventar las necesidades comunitarias de la parroquia.	Registros fotográficos como medios de verificación.
Promover la conservación de recursos naturales, educación ambiental y aprovechamiento ecoturístico de la parroquia Tacamoros	1. Recolección de estiércol para abono orgánico. 2. Apoyar en actividades para las diferentes plantaciones en el Vivero Parroquial.	1. Aprovechar los desechos animales para enriquecer el suelo y mejorar la fertilidad de los cultivos que se tienen en el Vivero de Gobierno Parroquial. 2. Desarrollar e implementar actividades para adecuación del vivero parroquial, con el propósito de fortalecer las capacidades del vivero.	Registros fotográficos como medios de verificación.
Lograr una administración ágil y transparente ligada a la participación comunitaria	1. Cumplir las funciones como Administradora de Contratos. 2. Asistir a las socializaciones de proyectos en los diferentes barrios de la parroquia.	1. Velar por el fiel cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales y se gestionen de manera eficiente, eficaz y conforme a la ley, protegiendo los intereses del Gobierno Parroquial. 2. Fortalecer el involucramiento conjunto entre autoridades y ciudadanía para generar acciones que contribuyan al disminuir las necesidades	Registros fotográficos como medios de verificación

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Cumplir y participar en cada una de las sesiones convocadas por el ejecutivo, de acuerdo a lo establecido en la ley	Asistencia a todas las 27 sesiones de Junta Parroquial, legalmente convocadas	Medios de verificación: recepción de las convocatorias y registros de asistentes.
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Revisión del Anteproyecto de Construcción Parque BioSaludable para la Cabecera Parroquial de Tacamoros, Cantón Sozoranga, Provincia de Loja	Concertar y suscribir resoluciones emitidas por la Junta Parroquial en el marco de las competencias.	Registros fotográficos como medios de verificación

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Asistir y participar activamente en los procesos de asamblea parroquial y las instancias de participación ciudadana activas en el Gobierno Parroquial de acuerdo a lo que determina la ley.	1. Fortalecer los procesos participativos de la parroquia. 2. Cumplir con los procesos participativos, y también participar en cada una de las actividades derivadas de las comisiones, delegaciones y representaciones delegadas.	Registros fotográficos como medios de verificación.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Cumplir y velar por el fiel cumplimiento de cada una de las cláusulas contractuales de los procesos asignados en calidad de Administradora del Contrato	Como Administradora he logrado constatar la transparencia y la responsabilidad por parte del Ejecutivo en el manejo de los recursos públicos, fortaleciendo la gestión pública del Gobierno Parroquial	Medios de Verificación: informes de administración, documentos de respaldo de la ejecución de contrataciones tanto de bienes como de servicios
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Cumplir con mi jornada laboral establecida y aquellas delegaciones encomendadas por el Ejecutivo	Cumplir con labores administrativas y documentales en función a las responsabilidades asignadas	Medios de Verificación: informes de administración, documentos de respaldo de la ejecución de contrataciones tanto de bienes como de servicios

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Durante este periodo comprendido de enero a diciembre 2024, no se plantearon acciones legislativas, de fiscalización ni políticas públicas	Al no existir propuestas, por ende, no se obtienen resultados.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadtacamoros.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas?own_categories=0
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadtacamoros.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas?own_categories=0
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Como Autoridad electa por votación popular, cumplí con responsabilidad cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas para el año fiscal 2024 con la participación activa e involucramiento de la ciudadanía, ya que es mi deber moral con la ciudadanía rendir cuentas del desempeño y gestión que he ejecutado en el marco del cumplimiento de mis funciones establecidas en la ley.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
1. Mayor convocatoria y difusión de las actividades a ejecutarse para apoyar en lo que se puede 2. Mi recomendación es que se realicen una sola fuerza con la del Presidente para evitar pasar tiempo. 3. Felicitar a los vocales por afrontar su rendición de cuentas y que sigan adelante con la bendición de Dios